

ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, INC

No. De Resolución : IONG 023-2015: RNC No. 4-3019009-8

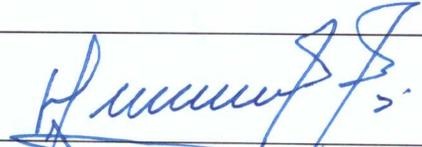
Domicilio Social: Parque Mirador del Este, Estadio de Fútbol Centro Deportivo, ubicado en La Av. Bulevar del Faro No. 1050

NÓMINA DE PRESENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO., DE FECHA VEINTIUN (21) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

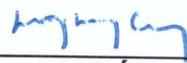
MIEMBRO	NOMBRE DEL DELEGADO TITULAR Y EL DELEGADO SUPLENTE	TIPO DE MIEMBRO	CANTIDAD DE VOTOS
<p>1. <u>Diego Suárez</u> CLUB DEPORTIVO JUANA SABINA VILLAMAN institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 0017-2019 expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en la Autopista Duarte, km 28, Calle Luperón No. 5 ;</p>	<p>Delegado Titular: Sr. RAFAEL ANTONIO POLANCO MENA, dominicano, mayor de edad, domiciliado en la Autopista Duarte, km 28, Calle Luperón No. 5, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 001-0715838-8.</p> <p>Delegado Suplente: : Sr. DIEGO ANTONIO SUÁREZ LEBRÓN, dominicano, mayor de edad, domiciliado Autopista Duarte, km 28, Calle Luperón No. 5, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 228-0005665-5.</p>	ACTIVO	1

228-0005665-



 2. RUMBO A LA EXCELENCIA DEPORTIVA INTERNACIONAL S.R.L (REDI F.C) institución con fines de lucro organizada bajo la Ley No. 479-08 de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, tal como consta en su certificado de Registro Mercantil No. 122301SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el No.1-3138714-4 y con domicilio en la autopista Duarte km 10.5 detrás de Carrefour calle principal pradera hermosa el seminario Colinas, Santo Domingo;	<p>Delegado Titular: Sr. HILDEMARO ROSALES, venezolano, mayor de edad, domiciliado en la Av. Principal Pradera Hermosa, Los Ríos, Apto 2B, el Seminario, Santo Domingo, identificado el pasaporte venezolano No. 060283368.</p> <p>Delegado Suplente: Sr. DIEGO ALEXANDER CAMACHO CUBILLOS, venezolano, mayor de edad, domiciliado en la Av. Principal Pradera Hermosa, Los Ríos, Apto 2B, el Seminario, Santo Domingo, identificado el pasaporte venezolano No. 063009495.</p>	<p>ACTIVO</p>	<p>1</p>
 3. CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SABANA F.C, institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 0020-2019, expedido por la Procuraduría	<p>Delegado Titular: Sr. OMAR RAVERAS JIMÉNEZ, dominicano, mayor de edad, domiciliado en la calle Penetración 1 #8 de Barrio Nuevo, Sabana Perdida, Santo Domingo Este,</p>	<p>ACTIVO</p>	<p>1</p>

<p>General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en la calle Principal #1, INESPRES, Sabana Perdida, Santo Domingo Norte.</p>	<p>identificado con la cédula de identidad y electoral No. 225-0047428-7.</p> <p>Delegado Suplente: : Sr. REYNALDO PERDOMO DE LOS SANTOS, dominicano, mayor de edad, domiciliado la calle Principal #17, apto 101, INESPRES, Sabana Perdida, Santo Domingo Norte,, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 001-1716291-7.</p>		
<p>4. <u>Ángel Severino</u> CLUB DE FÚTBOL SAN ISIDRO, institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 0017-2019, expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en la calle Efilgenio Almonte #38, base aérea de San Isidro, Santo Domingo Este.</p>	<p>Delegado Titular: Sr. ÁNGEL ERNESTO SEVERINO SURIEL, dominicano, mayor de edad, domiciliado en la calle Efilgenio Almonte #38, base aérea de San Isidro, Santo Domingo Este, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 004-0021450-8.</p> <p>Delegado Suplente:: Sr. JUAN CARLOS UREÑA CARMONA, dominicano, mayor de edad,</p>	<p>ACTIVO</p>	<p>1</p>

	domiciliado la calle Carretera Mella, Kilómetro 18, San Isidro, Santo Domingo Este identificado con la cédula de identidad y electoral No. 223-0181889-8.		
<p></p> <p>5. CLUB LEONES DE ALMA ROSA, institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 0017-2019, expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en la calle Maestra Zoila No. 3, respaldo Alma Rosa, Santo Domingo Este.</p>	<p>Delegado Titular: Sr. GEORGE ANTONIO DE LEÓN GÓMEZ, dominicano, mayor de edad, domiciliado en la calle Maestra Zoila No. 3, respaldo Alma Rosa, Santo Domingo Este., identificado con la cédula de identidad y electoral No. 001-1031453-1</p> <p>Delegado Suplente:: Sr. GEORGE LUIS DE LEÓN PÉREZ, dominicano, mayor de edad, domiciliado la calle Respaldo número 23, Las Palmas, Alma Rosa, Santo Domingo Este identificado con la cédula de identidad y electoral No. 402-1574099-0.</p>	ACTIVO	1
<p></p> <p>6. FUNDACIÓN NUEVA</p>	<p>Delegado Titular: Sr. NOEL MINAYA</p>	ACTIVO	1

<p>JUVENTUD CNJ, institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 0018-2019, expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en la calle Zeus #133, Urbanización Olímpica, Santo Domingo Oeste.</p>	<p>CAMILO, dominicano, mayor de edad, domiciliado en la calle Zeus #133, Urbanización Olímpica, Santo Domingo Oeste, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 001-07443229-6/ 001-0743229-6 Delegado Suplente: Sr. JUAN JOSE BRETÓN MARTÍNEZ, dominicano, mayor de edad, domiciliado la calle Desiderio Arias #10, ensanche Enriquillo, Santo Domingo Oeste, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 001-1006608-1.</p>		
<p> 7. CLUB DEPORTIVO ENMANUEL, institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 0009-2019, expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con</p>	<p>Delegado Titular: Sr. ANGEL RAMÓN BATISTA SERRANO, dominicano, mayor de edad, domiciliado en la calle Principal #25, Hato Nuevo, Manoguayabo, Santo Domingo Oeste, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 224-0008058-0.</p>	<p>ACTIVO</p>	<p>1</p>

<p>domicilio en la calle Principal #25, Hato Nuevo, Manoguayabo, Santo Domingo Oeste.</p>	<p>Delegado Suplente: Sr. MIGUEL MOISÉS SANTOS MARTÍNEZ, dominicano, mayor de edad, domiciliado la calle Porfirio Portorreal No. 10, edificio 10, Apto. 2B, Hato Nuevo, Manoguayabo, Santo Domingo Oeste, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 402- 2247566-3.</p>		
<p> 8. PERALTA SANTOS FÚTBOL CLUB, institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 0020-2019, expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en la Avenida Bulevar El Faro, Parque del Este, Santo Domingo Este.</p>	<p>Delegado Titular: Sr. VLADIMIR PERALTA SANTOS, dominicano, mayor de edad, domiciliado en la calle Puerto Rico No. 39, Santo Domingo, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 001-1380973-5.</p> <p>Delegado Suplente: Sr. JOHAN MANUEL CARRASCO ALMÁNZAR, dominicano, mayor de edad, domiciliado la calle 5, ensanche Isabelita No. 6,</p>	<p>ACTIVO</p>	<p>1</p>

	Santo Domingo identificado con la cédula de identidad y electoral No. 001-1290230-9.		
<p>9.  BOCA CHICA FÚTBOL CLUB BCFC, institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 0020/2019, expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en el municipio de Boca Chica, provincia de Santo Domingo.</p>	Delegado Titular: Sr. ALVARO DAVID RAMÍREZ DEL CARMEN, dominicano, mayor de edad, domiciliado en la el Municipio de Boca Chica, provincia de Santo Domingo, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 001-1487206-2.	ACTIVO	1
<p>10.  GOL FUTBOL CLUB LIC HIPOLITO MEDINA GOL FC. institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 013300/09/2015, expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación, inscrita en el registro nacional de contribuyentes (RNC) bajo el número 430-22209-7 y con</p>	Delegado Titular: Sr. HIPÓLITO MEDINA DABAS, dominicano, mayor de edad, domiciliado en la Av. Jacobo Majluta, casi esquina entrada Guaricano, al lado del puente Río Yaguasa, Santo Domingo, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 001-1018453-8 Delegado Suplente: Sra.	PASIVO	0

<p>domicilio en la Av. Jacobo Majluta, casi esquina entrada Guaricano, al lado del puente Río Yaguasa, Santo Domingo.</p>	<p>YULY DE LA CRUZ MEDINA, dominicana, mayor de edad, domiciliada la Av. Jacobo Majluta, casi esquina entrada Guaricano, al lado del puente Río Yaguasa, Santo Domingo, identificada con la cédula de identidad y electoral No. 001-0009535-5.</p>		
<p><i>Gabriel Jule</i> 11. CLUB DE FÚTBOL FUGA F.C GUERRA, institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 0020-2019, expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en la CALLE RAVELO #10, Guerra, Santo Domingo Este.</p>	<p>Delegado Titular: Sr. GABRIEL JEAN, dominicano, mayor de edad, domiciliado en la calle el Lago número 20, San Antonio de Guera, Santo Domingo Este, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 001-1705242-3. <i>001-1668550-4</i> Delegado Suplente: Sr. SANTO FEDERICO GUZMÁN, dominicano, mayor de edad, domiciliado la Calle Fátima de los Milagros, San Antonio de Guerra, Santo Domingo Este, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 001-</p>	<p>PASIVO</p>  	<p>0</p>

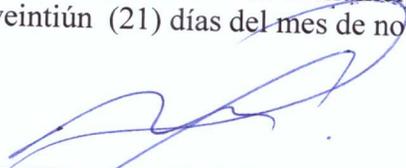
<p style="text-align: center;"><i>Zofu</i></p> <p>12. CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SAN LORENZO DE LOS MINA, institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 10441-2006, tal como consta en el certificado de incorporación No. 0020-2019, expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación, inscrita en el registro nacional de contribuyentes (RNC) bajo el número 4-30-036242-2 y con domicilio en la Prolongación Avenida Venezuela, Los Mina, Santo Domingo Este.</p>	<p>1705242-3.</p> <p>Delegado Titular: Sr. RICARDO ANTONIO DISLA HERNÁNDEZ, dominicano, mayor de edad, domiciliado en la Prolongación Avenida Venezuela, Los Mina, Santo Domingo Este, identificado con la cédula de identidad y electoral No001-1238860-8</p> <p>Delegado Suplente: Sr. MANUEL DOMINGO NIN, dominicano, mayor de edad, domiciliado en Prolongación Avenida Venezuela, Los Mina, Santo Domingo Este, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 001-0482223-4.</p>	<p>PASIVO</p>	<p>0</p>
<p style="text-align: center;"><i>Dla JB</i></p> <p>13. MALDONADO LAGRANGE FÚTBOL CLUB MLFC, institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 0020/2019, expedido por la Procuraduría</p>	<p>Delegado Titular: IVAN AQUILES JOVINE MUÑOZ, dominicano, mayor de edad, domiciliado en la provincia de Santo Domingo. Identificado con la cédula de identidad y electoral No. 001-1274952-8.</p>	<p>PASIVO</p>	<p>0</p>

General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en la provincia de Santo Domingo.			
--	--	--	--

CANTIDAD DE VOTOS

9

HECHA Y FIRMADA en el municipio y provincia de Santo Domingo, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).



MANUEL LUNA SUED
Presidente de la Asamblea



ALFREDO BADUI
Secretario de la Asamblea